

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN
HISTORIA DEL ARTE.
UNIVERSIDAD DE JAÉN. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EE.**

Acta de la reunión de 8 de noviembre de 2011.

Celebrada en segunda convocatoria entre las 18:00 y las 18:45 horas en la Dependencia 318 del Edificio D-2 de la Universidad de Jaén.

Asistentes.

D^a. María del Rosario Anguita Herrador, D. Egidio Moya García, D. Manuel Jódar Mena y D^a Victoria Quirosa García.

Excusan su presencia D. Javier Marín López, José Manuel Almansa Moreno, D. Felipe Serrano Estrella, D. Rafael Casuso Quesada y D. Salvador Cruz Artacho.

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 18:00 horas del día 8 de noviembre de 2011, da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Historia del Arte.

Punto 1. Propuesta y aprobación, si procede, de las normas de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Historia del Arte.

D^a. María del Rosario Anguita Herrador propone que la norma de funcionamiento sea la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Capítulo II, referente a los órganos colegiados (se adjunta documento 1). Se debe tener en cuenta que no existe ninguna norma emanada por parte de la Universidad de Jaén para el funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Grado.

Igualmente, tras un breve debate se decide no admitir las sustituciones de los miembros en casos puntuales, teniendo en cuenta que las reuniones serán esporádicas y avisados los mismos a las próximas convocatorias ordinarias con suficiente antelación (2 semanas, salvo casos excepcionales). Asimismo se decide que las votaciones sean por mayoría simple y a mano alzada, y que en las actas se recojan fundamentalmente sólo los acuerdos, y, si hay intervenciones que interese reflejar en éstas, se envíen por escrito al Secretario para que las adjunte al acta.

No habiendo más consideraciones, se aprueban dichas normativas como Normas de Funcionamiento por asentimiento.

Punto 2. Información de la Presidencia.

D^a. María del Rosario Anguita Herrador realiza un comentario general sobre cuáles son los objetivos generales del seguimiento de los Grados, a partir del documento

“Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales en la Universidad de Jaén”, así como las responsabilidades de nuestra comisión (se adjunta dicho documento 2).

Igualmente, se da a conocer algunos trabajos previos realizados por la Presidencia, referentes a la información que aparecía en la página web de la Universidad sobre el Grado en Historia del Arte (se adjunta tabla realizada-documento 3).

Punto 3. Análisis y debate sobre la implantación y coordinación del Grado en Historia del Arte.

Pide la palabra D^a Victoria Quirosa García, exponiendo que el alumnado le ha manifestado los problemas que han existido en aquéllas asignaturas en las que participaban 2 profesores de distintas áreas (se resume su intervención en escrito adjunto-documento 4).

D^a María del Rosario Anguita Herrador indica que ha recibido de D. José Manuel Almansa, que disculpaba su ausencia por el desarrollo de actividades docentes, un escrito en la misma línea, además de proponer unos cambios en la periodización de las asignaturas (debido a problemas de seguimiento de la materia entre Historia del Arte Medieval II y las Historias del Arte del Renacimiento), adjuntándose dicho escrito (documento 5).

En relación al tema planteado en primer lugar, D. Egidio Moya García indica que evidentemente el profesorado debe ajustarse a los créditos y tiempo que aparece en las Memorias de verificación del Grado.

D^a Victoria Quirosa García se ausenta a las 18:35 por motivos de docencia.

En cuanto a la periodización, D^a María del Rosario Anguita Herrador señala que los cambios en la estructura del plan de estudios es complejo y que si bien los problemas planteados es adecuado presentarlos en esta Comisión, la valoración de los mismos hay que hacerla con una mayor perspectiva y las posibles soluciones aplicarlas a más largo plazo.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta de la Comisión.

Vº Bº D^a. M^a del Rosario Anguita Herrador.
Presidenta de la Comisión

Fdo. D. Egidio Moya García.
Secretario de la Comisión.